# WELZIA INVESTMENTS, S.L.

### CONVOCATORIA

#### **Junta General Extraordinaria**

Estimado Socio:

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 11 de julio de 2024, y de conformidad con lo establecido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Socios a celebrar en Madrid, calle Conde de Aranda 24, el día 31 de julio de 2024, a las diez horas (10:00 a.m.), para deliberar y resolver sobre el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

**Primero.-** Detalles y aclaraciones sobre los últimos aspectos de la negociación de

la venta de Welzia Management, SGIIC, S.A. que pudieran influir en el precio definitivo. Caso específico de Welzia GS Partners (Barcelona) y

determinados imprevistos contables.

<u>Segundo.-</u> Aprobación de distribución de dividendos con cargo a reservas

voluntarias.

<u>Tercero.-</u> Recordatorio de los compromisos adquiridos en la Junta de

20/11/2023 y que afectan al futuro de Welzia Investments, S.L. en el desarrollo de su actividad y gestión futura. Posibles decisiones acerca de cómo proceder para que se vayan dando los pasos adecuados para

el cumplimiento de los compromisos.

<u>Cuarto.-</u> Recordatorio de interés manifestado por parte de varios socios de

formar parte del Consejo de Welzia Investments, S.L. Posibles decisiones acerca de timings en los que proceder a la remodelación de

dicho Consejo.

<u>Quinto.-</u> Actualización/Propuesta/Aprobación del Plan Financiero.

**Sexto.-** Presentación de las propuestas de inversión para la cartera líquida de

la sociedad. Aprobación, a los efectos del artículo 160.f) de la Ley de

Sociedades de Capital, de la propuesta elegida.

**<u>Séptimo.-</u>** Ruegos y preguntas.

<u>Octavo.</u>- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

### **DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

Se recuerda a los señores Socios, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

# **DERECHO DE INFORMACIÓN**

Asimismo, de conformidad con el artículo 196 de la LSC, se informa de que los señores Socios podrán obtener cualesquiera informes, documentos o aclaraciones que precisen en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, tanto con anterioridad a la celebración de la Junta General Ordinaria, como verbalmente durante la misma.

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Por último, se informa a los señores Socios de que la Junta General podrá ser grabada por sistemas de imagen y sonido, pudiendo ser captada su imagen y voz, con la única finalidad legitima de la Sociedad de acreditar la correcta celebración de la Junta General y la identidad y condición de todos sus asistentes. Los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión y limitación del tratamiento podrán ejercitarse con arreglo a lo dispuesto en la Ley.

Bilbao, a 15 de julio de 2024

D. Luis Lezama-Leguizamón Dolagaray Presidente del Consejo de Administración